Coronel Oviedo,17 de noviembre del 2.022.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, en referencia a la Nota DNC N°13860/2022, IDN°418155 Contratación via Excepción TERMINACION DE AULAS 2do BLOQUE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU – RECTORADO con respecto a los aspectos observados:

1. Asumimos la responsabilidad y la legalidad ofrecida del punto 2y6.
2. Comunicaremos el proceso una vez que haya culminado.
3. Para la observación 3, aclaramos que fue un error involuntario que no se haya cargado el archivo, por lo que adjuntamos lo solicitado.
4. Con respecto al control de ingresos adjunto balance de cumplimiento.
5. De esta manera cumpliendo lo observado, solicitamos la emisión de C.C. Codigo de contratación para el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCIÓN DE UOC

Abg. Pablo Manuel González.
Director de la U.O.C.